Santa Marta-Magdalena, marzo 30 del 2026.

Señores
INVERSIONES DISEÑO E INGENIERIA-INDISING SAS
Atn. Ing Kirlend Cotes
Interventor

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANO SOSTENIBLE DE SANTA MARTA-EDUS
Atn. Jorge Luis Sarmiento
Supervisor

REFERENCIA: contrato de obra No. EDUS-089-2025, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO DE LOS BARRIOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO MALLA VIAL GRUPO V DENOMINADO "TRANSFORMANDO MI BARRIO"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA al contrato de obra No. EDUS-089-2025, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO DE LOS BARRIOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO MALLA VIAL GRUPO V DENOMINADO "TRANSFORMANDO MI BARRIO"

Cordial Saludo,

A través del presente documento, solicito a quien corresponda, la PRORROGA del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el día 06 de agosto del 2025 se suscribió el contrato de obra No. EDUS089-2025, cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO DE LOS BARRIOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO MALLA VIAL GRUPO V DENOMINADO "TRANSFORMANDO MI BARRIO"** entre las partes.
- Que el día 14 de agosto del 2025 se firmó el acta de inicio del presente contrato entre las partes, por lo tanto, la fecha de finalización y entrega contractual es el 31 de diciembre del 2025.
- Que, en la zona de ejecución del presente contrato se vienen presentando precipitaciones altas desde finales del mes de septiembre y principio del mes de noviembre del 2025, impidiendo la normal ejecución de las actividades y afectando el rendimiento de las mismas.
- Que nuestra empresa, en muestra de su responsabilidad, ha continuado laborando, pero esta situación, acarrea sobrecostos y reprocesos en las actividades adelantadas, las cuales son afectadas por las lluvias constantes.
- Que el día, noviembre 21 del 2025, se solicitó prorroga al contrato por la afectación por lluvia antes mencionada.
- Que el día, diciembre 31 del 2025, se firmó modificatorio No 001, prorrogando el contrato EDUS089-2025 hasta el 28 de febrero del 2026.
- Que el día 02 de febrero del 2026, se presentó un frente frio en Colombia, de conocimiento general, que afecto mayoritariamente al Barrio Las Malvinas, la falta de pavimento en algunas calles no incluidas en el presente contrato, impidió la

escorrentía normal de las aguas superficiales, acrecentando el anegamiento o inundación en el barrio.

- Que el día 04 de febrero del 2026, se realizó visita por parte de funcionarios del EDUS para inspeccionar la zona afectada y posibles soluciones.
- Que el día 24 de febrero del 2026 se radicó ante el EDUS el presupuesto de adición y planos para pavimentar las calles aledañas a las descrita en el presente contrato para mejorar la escorrentía de las aguas superficiales en el área intervenida del Barrio Las Malvinas.
- Que para el análisis y consecución de recursos para la adición solicitada se tomara un tiempo prudente para su gestión por parte del EDUS.
- Que debido al FRENTE FRIO y la anegación que causo en el Barrio Las Malvinas y sus alrededores, se sedimentaron los manjoles existentes de la red de alcantarillado, ocasionando rebosamiento continuo de aguas residuales por las calles del Barrio Las Malvinas.
- Que, para subsanar esta eventualidad de rebosamiento, en acompañamiento con la ESSMAR E.S.P.S.A., se vienen adelantando mantenimientos de extracción de sedimentos y lodo, en cada uno de los manjoles existentes en el barrio y asi evitar un problema de salubridad.

Teniendo en cuenta los puntos expuestos, solicitamos la presente PRORROGA por sesenta (60) días, de manera que se garantice la operación de limpieza de manjoles y poder culminar las actividades pendientes de finalización, por lo anterior:

- Se solicita PRORROGAR el contrato de obra No. EDUS089-2025, cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO DE LOS BARRIOS INCLUIDOS EN EL PROYECTO MALLA VIAL GRUPO V DENOMINADO "TRANSFORMANDO MI BARRIO"** a partir de la fecha.
- Que el contratista se compromete a actualizar las vigencias de las garantías con motivo de la suspensión.

Agradecemos su gestión ante la presente solicitud.

Atentamente,



Firma:

Nombre**: LORENS PAOLA VILLANUEVA MARTINEZ**

C.C. 1.085.228.495

Cargo: **REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PAVIMENTO SANTA MARTA G5-2025**